



La obra es.

estando para partir me de juda para Sevilla adonde estoval
presente la hora 15 dias me dieron la berta de 2 de setiembre
fija la fecha en esta errata y quise ver de ir 2 de octubre
y los negocios aque yo vine me an raide tan abstru en ellos q
vome en todo lugar de hazer esto hasta ahora y aun ahora nise
como lo hago, deve de aver. 6 dias q el Sr Procurador deagen
por mi orden libravate ^{a 12 dias vista y pro dender q pedia de rta} el dinero q montan todos los libros
q me en tin, y por averse me ami perdido la cuenta q
nise de juda nula en tin un pla, en llegando alla se sea preso
la en biera ante q q. o sen aca todos de q aslar los libros y sendre
cuidado de auisar ante me en tin mas q Junta m. auisar
la cantidad de ellos se puede despachar, para de estos.
en lo q toca, auisar ante de lo q por aca se sienta de sup. en
universal lo q puede decir es q todos la tienen y estiman en mucho
ya particular y o here con los maestros de y hombres todos de la
quincia lo q me manda por q se q notab la menda por cumplir
mientras q auisare ante se lo q me auisaren y o har q quisiera
tener algun tiempo des ocupado para q q ar de tan bien como
afice la t. p. con en la concordia esta en cerrado peso. y en verome
de rta de algunas dificultades peso mi oficio nome da lugar a esto
sabi lo que se puede en universal de rta de la concordia es q es libro
admirable, en particular, aeny sea de priesa, dice ante de rta
cosas La. i. q en la delas adicionales pudiera rta del mismo modo
un ceder adit q sabe ~~esta~~ adit libros q miera, es. y el arg. q
conca esto puede aver se puede saltar del mismo modo se se suelta en rta
supreesta la solencia ^{infalible} de los adit q auia de hazer antes q los hiziese
la qual rta necesaria, quia non erant adit quia nisi sed de erant nisi quia
In hen erant. quod idem dici por de alibz divinis. lo q de rta q explicase
rta

unq̄ confite la suprema veracidad de los actos fidei naturales, pues ella
 mas parece q̄ se ha de temer del m̄ tendendi huj̄ actuum in sola obiecta q̄
 de q̄ sea el obieto ^{optimal} material fidei natural, onq̄ nise puede temer de
 parte del principio ^{efectivo} y auxilio p̄q̄ este no da especie a los
 actos del entendimiento ni de la voluntad, y cierto es bien difícil de expli-
 car este m̄dy tendendi, y aunq̄ en el de lafe esta mas claro y palpable esto
 en el de la caridad esta mas obscuro y en el de la esperanza tambien,
 es si de alijs̄ vir tultq̄ in fufis l. 2. deseo es en algunas cosas
 este sermone a la 22. la qual nise temus q̄ la impremia
 m̄ p̄lo menos las esten diese algunas y p̄vayse aunq̄ con alguna
 brevedad, p̄q̄ son principios y postormentos fino seven p̄vados queda
 la m̄. menca, algunos he copado de esta manera y al presente solo
 me a uento de vna q̄ y tengo por verdadero y me halgosa este apen-
 dice las razones q̄ tiene para tener lo yes de la libertad de los niños
 p̄q̄ aunq̄ para mi las ay muy grandes en todo esto, he visto q̄ muchos
 han reparado en ello y si lo vieran fudo quise no repararen, in-
 spicno factus sum fud vestra tra me uegit, y pues he uenecado
 quiseo decir ante algo de lo q̄ me he reparado en lo p̄v q̄ he leído de q̄
 ip. h. i. nise sien la 1. q̄ dice in q̄ por el acto de fe se engendra
 habito natural de fe humana, lo qual me p̄fica m̄. hablando
 tiene sus dificultades pues el acto de q̄yber terra est uenda nengen-
 dea la b̄. de Mathe. unq̄ tambien se puede producir acto de esta unclatuzel
 arg. ^{no p̄chonal} m̄. tiene esto non agis adreth p̄q̄ fino cristiano q̄
 se heje creje tiene facilidad de creer las demas verdades de fe q̄ nonieja
 pues sola q̄ tuvo en creerlas fide divina fino p̄q̄ omnebus rejes las
 creje fide humana y pues noniempre hegemus los fides actos fide naturales
 accesa de estos obiectos, y p̄q̄ q̄ esto tiene, non tuis p̄prio sensu y es muy
 facil avno creer lo q̄ el gusta y lo q̄ ael le parece es verdad p̄q̄ le
 parece de ael q̄ d̄ishcha de cho, asiq̄ lo q̄ me heje reparar en estos nery
 sin arg. ep̄car p̄je m̄. ma p̄ho p̄p̄ho extra ordinatio l. 2. ^{lei la q̄. si}
 ho actos h̄nes de d̄is d̄ien algunas perfectioes p̄sibiva
~~caracteres manifestos de fides natural~~ ^{no son actos de fides} q̄a dez p̄bles carere
 y de jark muchos arg. on unta muy urgentes y en p̄lo de ja tan bien
 at muchos ep̄caros y unq̄ se p̄da explicar mas y ablandar la grande difi-
 cultad de la verdad que oñ resolue en la q̄ si p̄cessiv spiritus p̄
 est generatio y en estora si p̄dusio verbi est generatio p̄vera m̄. muy bien
 Overhem p̄ dicit infimile principio ager p̄cedit et non spiritus Sanctus, pero
 no p̄vera q̄ esta similitud sea in estendo, sed fhem in representando, es si
 similitud in representando in tenio nalis non in fete similitudinem in estendo

finis materialis propter identitatem realem verbi divini cum essentia patris
 qual ratio etiam communiceat essentia divina spiritui sancto per amorem
 et sic particulari ratio ^{amata} pro la qual verbum ^{divinum} ut verbum, abstracto ab
 identitate reali, eorum essentia sit simile in se habendo principio agno procedit
 quia est simile in representando est se autem de finis et finis la clare de
 nada est difficultas et tan grave et difficult es en nada la theologia, et
~~proprietate~~ ~~proprietate~~ ~~proprietate~~ en una q. si pro dei creatura que
 ex propriis principis possit videre deum se inclina ut multo aque es
 posible et da mucha fuerza a un alio. Et cum pro finis la
 de finis ut ostendimus en la perfeccion de las criaturas espiri
 tuales naturales, el qual no ay ratio para ponerlo proq las espe
 cies de estas intelligencias son in finem perfectiores es perfectiores,
 como verdadera m. h. en tal caso establa finis la clare de
 pues en todo esto en todo este orden aeny cresca in in finem, no
 ay la potencia et ay en el hombre de gloria del entendimiento para
 producir alio de finis de deus aeny esta potencia sea finita ^{la ratio} que
 de esto es muy clara, ^{tambien} de parte de poner en nada muchas razones
 y muy graves, ^{retraces} y final m. la autoridad expresa de muchos santos
 et constante mente niegan et sea posible alguna criatura impecable
 ex propriis principis et sibi naturalibus et procellis sea amiga et hija
 de deo et proq potencia en un tiempo, amencada establa q. un alguna
 unio finis que me es procare a acabarla, para en todas las q
 la coriza pues es esta verdad et en todo lo he tenido como muy ma
 esto mio, y todas estas difficultades et he puesto por mandarme ut
 no salen de mi finis an este efecto del amor discipulo de deo
 y como de tal de deo et de las hme, y sea lig en ellas viere
 et advertir q. no et deere muy satisfecho la hora et suplicet
 ut una hallado nada en ellas et sea de un fidacion et deo
 tener grande arte muchos años y honores de Sevilla
 a 15 de Noviembre 1592



Juan de S. Juan
 Juan de S. Juan

M. I. Luis de Molina
de la Compañía de Jhu.

[Large decorative flourish]

enmendada al Sr. Vera y la
en camino.
del Collegio de Sord. *Quencia*

